



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 04 MAR 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 48788/2009 por el cual el REACTOR NUCLEAR RA-O solicita autorización para el Dictado del Curso " ENERGÍAS Y SUSTENTABILIDAD : UN PUENTE ENTRE EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el Visto Bueno de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el dictado del Curso "ENERGÍAS Y SUSTENTABILIDAD: UN PUENTE ENTRE EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS", con evaluación final, de 40 hs de duración, a realizarse el primer semestre de 2010; autorizar el cobro de los siguientes aranceles:

- Profesionales en general: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$250)
- Docentes de Nivel medio y Superior: PESOS DOSCIENTOS (\$200)
- Estudiantes Universitarios: PESOS OCHENTA (\$80)
- Estudiantes Becarios: PESOS CUARENTA (\$40)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 2º).- Designar como disertantes a:

- Ing. Jorge ODETTO
- Ing. Walter Miguel KEIL
- Lic. Norma Adriana CHAUTEMPS
- Ing. Javier MARTIN
- Dra. Nancy SALVATIERRA

Art. 3º).- Designar como Responsable Académico Lic. Norma Adriana CHAUTEMPS y Administrador de los fondos al Ing. Walter KEIL y al Área Económico Financiera como Unidad Ejecutora de los fondos.

Art. 4º).- Designar como tribunal evaluador a:

- Ing. Héctor MALANO
- Ing. Javier MARTIN
- Dra. Nancy SALVATIERRA
- Lic. Norma Adriana CHAUTEMPS

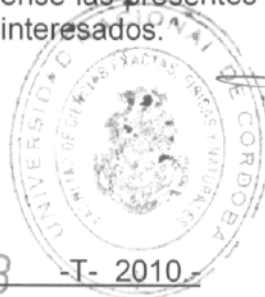
Art. 5º).- Aprobar el Programa según ANEXO I de la presente resolución.

Art. 6º).- Deberán cumplimentarse los requisitos establecidos en la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

Art. 7º).- El Responsable Académico y Administrador de los fondos elevará dentro de los treinta días de finalizado el Curso, el Informe Académico a la Secretaria de Investigación y la rendición de cuentas al Área Económico Financiera.

Art. 8º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaria Extensión a fin de notificar a los interesados.

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BEVIER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000168 -T- 2010-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N

Vpr
AVISADO
Av. Vélez Sarsfield 1600 5016 CORDOBA - República Argentina
AREA OPERATIVA

ANEXO I

PROGRAMA

Módulo 1. Uso de la plataforma educativa

Módulo 2. Definición del problema

Impactos del uso de la energía.
Desarrollo versus sustentabilidad.
Reconversión de los sistemas energético.

Módulo 3. Actualización en Física

Trabajo, energía y potencia
Diferentes tipos de energía
Transferencia de la energía

Módulo 4. Actualización en Química

Reacción química
Cinética de las reacciones químicas

Módulo 5. Actualización en Biología

Ecosistema
Dinámica de los Ecosistemas

Módulo 6. Contenidos interdisciplinarios.

Físico química de la atmósfera
Físico química del suelo
Energías alternativas
Energía Nuclear
Conclusiones. Sugerencias vinculadas al uso racional de la energía

Visita a las instalaciones de nuestra facultad

Reactor Nuclear RA-0
Laboratorio de Enseñanza de la Física
Laboratorios de química
Planta Piloto

Evaluación


Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Ing. HECTOR G. TAVELA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICAS Y NATURALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA